

MANUAL DE ATENCIÓN A TERCEROS



Con el propósito de agilizar la gestión, te enviamos los **pasos a seguir** del protocolo de Atención a Terceros. Es necesario que tengas el **número de siniestro** entregado por el asegurado.

Para iniciar el proceso de atención, debes proporcionar lo siguiente:

Para vehículos / motocicletas

- N° de Siniestro (entregado por el asegurado)
- 2 fotografías para identificar el vehículo
- Al menos 4 fotografías de los daños del vehículo
- Cédula de Identidad
- Padrón del vehículo



FRONTAL

TRASERO

MAGNITUD
GENERAL
DEL DAÑO



POSIBLE DAÑO
INTERNO

DETALLE 1
DEL DAÑO

DETALLE 2
DEL DAÑO



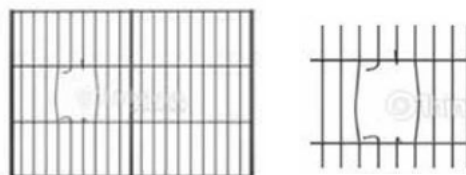
VISTA
GENERAL

DETALLE 1
DEL DAÑO

DETALLE 2
DEL DAÑO

Para inmuebles y otros

- N° de Siniestro (entregado por el asegurado)
- Al menos 4 fotografías de los daños
- Cédula de Identidad
- Acreditación de propiedad (cuenta servicios básicos, escrituras)



MAGNITUD
GENERAL
DEL DAÑO

DETALLE
DEL DAÑO



“ENVÍAR FOTOGRAFÍAS CLARAS, ESTO GARANTIZA UNA CORRECTA EVALUACIÓN DE LOS DAÑOS”

Los antecedentes recién mencionados deben ser enviados vía web, y los pasos del proceso de atención a Terceros se detallan a continuación:



Haz **click** en el siguiente botón para adjuntar los documentos y fotografías indicadas anteriormente.

[Ir al sitio](#)



Luego de la recepción conforme de tus documentos, te enviaremos vía email una **propuesta de indemnización** en máximo **6 días** hábiles.



Una vez aceptada la propuesta, gestionaremos la **firma del finiquito** por el monto acordado y **te pagaremos**.

En caso de consultas o ayuda para ingresar la información vía web, puedes comunicarte vía mail a cat@bciseguros.com.

Para tu mayor seguridad y comodidad, Bci Seguros privilegia la modalidad online para ti. Si no puedes realizar tu solicitud de atención vía web, te recomendamos enviar la misma documentación en un sobre por correo tradicional dirigido a:

Bci Seguros – RUT 99.147.000-K
Atención: Centro de Atención de Terceros - CAT
Dirección: Huérfanos 1189, Santiago